



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO MINEROS ALUVIAL 2022

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE, NECHÍ Y ZARAGOZA DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

NOVIEMBRE DE 2022





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	5
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	12
2.1.2. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S BIC	12
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	12
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	14
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	15
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	16
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	16
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	20
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	21



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE, NECHÍ Y ZARAGOZA DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de noviembre de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>10/11/2022</u> <u>09:00 a.m.</u>	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	N/A	Cuatro (4) Correos recibidos el 09/11/2022: 11:14 p. m. 11:19 p. m. 11:23 p. m. 11:30 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S BIC	N/A	(3) Correos recibidos el 10/11/2022: 7:00 a. m. 7:00 a. m. 7:00 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 3 - 7	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	NO CUMPLE- SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág 9 - 12	Para las interventorías, cuyo objeto contemple multiproyectos; y para el caso específico del proponente, las relacionadas en los siguientes numerales dentro del anexo No. 23 (5 y 6) (7 y 8) (9, 10, 11 y 12), se solicita subsanación, toda vez que pese a ser proyectos diferentes, los mismos se encuentran agrupados en una misma licitación, por lo cual no se pueden aceptar la oferta de manera parcial. Es decir, al momento de la aceptación de la oferta, el proponente será adjudicatario de la totalidad de proyectos relacionados en la licitación privada abierta. Así las cosas, al momento de relacionarlos en el anexo No. 23, se deben agrupar en un solo ítem dentro del orden de elegibilidad.	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 14 Y 24	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 26 Y 29	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 31 - 32	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 34	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 36 Y 42	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 44	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 46 Y 48	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 50 Y 52	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 54	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 58 - 59	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 61 Y 62	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 64 - 66	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 68	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	NO CUMPLE - SUBSANAR	N/A	El oferente debe remitir el ANEXO No. 17 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS, debidamente diligenciado y suscrito, en cumplimiento de los requisitos estipulados en los términos de referencia del proceso de selección.	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG Consultores & Servicios SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	4 - 5 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodriguez Beltran con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	6 - 17 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodriguez Beltran con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	18 - 20 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	Los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodriguez Beltran con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021. El dictamen de los estados financieros se encuentra firmado por el contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	21 - 27 correo 2 Req_habilitantes_Remision_2	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (30/08/2022)) Para contador público Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022)).

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,51	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	41%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	16,12	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	32%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	19%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE
* Los indicadores financieros se calculan en base al Balance general y los estados de resultados.						

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social – Fonpacífico	Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa y legal para la restauración social mediante la implementación del programa - tejiendo vínculos de cuidado mutuo para la paz y convivencia ciudadana en 10 municipios del departamento del Chocó.	FM-I-001 DE 2019	ARG Consultores & Servicios SAS	9/08/2019	4/10/2020	N.A.	14,10	Liquidado	\$ 665.788.340,00	758,47	I	100%	\$ 665.788.340,00	758,47
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas de Aguachica - Cesar en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos	3-1-92742-002-2020	ARG Consultores & Servicios SAS	23/10/2020	15/12/2021	N.A.	13,97	Liquidado	\$ 710.339.798,00	781,86	I	100%	\$ 710.339.798,00	781,86



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Prestar los servicios de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el siguiente proyecto: dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión Urabá y norte del departamento de Antioquia"	3-1-98866-002-2021	ARG Consultores & Servicios SAS	12/10/2021	27/06/2022	N.A.	8,63	Liquidado	\$ 334.216.260,00	334,22	I	100%	\$ 334.216.260,00	334,22
														\$ 1.710.344.398,00	1.874,55



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Interventoría y/o supervisión de contratos para bienes y servicios TIC’s”</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 234</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto interventoría a bienes y servicios TIC’s. En la información allegada, se describe el alcance del componente TIC y talleres de formación realizados (formación a docentes y estudiantes en temas relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones), igualmente se describen los elementos tecnológicos dotados. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 99 a 129</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría de contratos para bienes y servicios TIC's, incluye dotación de elementos tecnológicos y capacitación de formación docente. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 130 a 181</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría de contratos para bienes y servicios TIC's, incluye dotación de elementos tecnológicos y capacitación de formación docente. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 182 a 234
Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance interventoría y/o supervisión de contratos de formación docente TIC's de instituciones que estén registradas en el SNIES -Sistema Nacional De Información de la Educación Superior-, es decir, avaladas y aprobadas por el MEN.	De acuerdo a los documentos aportados, se verifica que el proceso de formación docente del contrato No. 2 lo realizó la Fundación Universidad Externado de Colombia, la cual se encuentra registrada en el SNIES y por lo tanto, avalada por el MEN. Cumpliendo así con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 234
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos aportados es 1.874,55 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 1.032,76 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 234
Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV.	Los contratos No. 1 y 2 acreditan este requisito, ya que aportan 758,47 y 781,86 SMMLV respectivamente, valores que superan el requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 344,25 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 181

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de bienes y/o servicios TIC y/o interventoría y/o supervisión de contratos de formación docente TIC´s de instituciones que estén registradas en el SNIES -Sistema Nacional De Información de la Educación Superior- en el contrato objeto de la interventoría.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 234
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folio 98
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 234
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Req_habilitantes_Remisión2 - Folios 96 a 234

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.2. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S BIC

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 2 - 7	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 282 - 284	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 11 - 25	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 27 - 30	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 32 Y 156	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 21)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 158	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 160	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 162 Y 168	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 170	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 173 - 174	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 176 - 177	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 179	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 183 - 184	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 186	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 188 Y 189	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 9	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 280	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 3 - 5	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C. 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 8 - 21	Se presentan las notas a los estados financieros, sin firmas, con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 22 - 24	La certificación de los estados financieros se encuentra firmada por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C. 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021. El dictamen se encuentra firmado por el Revisor fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) 15. Req Habilitantes de Orden Financiero 26 - 32	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (11/08/2022) Para contadora pública: Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (26/08/2022)

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	42,05	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	970,57	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	20%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	19%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE
* Los indicadores financieros se calculan en base al Balance general y los estados de resultados.						

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U, T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Computadores para Educar	“Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a los contratos que tienen por objeto “seleccionar los contratistas que ejecuten tanto la estrategia de acceso así como la estrategia de formación (ETICA@) en las sedes oficiales focalizadas y la planta docente y directivos seleccionados por Computadores para Educar para el periodo 2015” y realizar el proceso de interventoría técnica a las condiciones de uso de las tabletas entregadas en el marco de la segunda convocatoria pública dirigida a todos los entes territoriales del país que accedieron a tabletas para el sector educativo de carácter oficial durante los años 2014 y 2015 y a las condiciones de uso y apropiación de la estrategia de acceso y formación para la apropiación pedagógica de las TIC en la vigencia 2014, en la Región No. 1 conformada por los departamentos de San Andrés y Providencia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada, y en la Región No. 2 conformada por los departamentos de Boyacá, Bogotá D.C., Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.	096-2015	Consortio Interventores CPE/ SCAIN Administración e Ingeniería SAS BIC	29/09/2015	30/04/2016	N.A.	7,17	Liquidado	\$ 2.593.527.016,00	3.761,71	C	60%	\$ 1.556.116.209,60	2.257,02
														\$ 1.556.116.209,60	2.257,02



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Interventoría y/o supervisión de contratos para bienes y servicios TIC’s”</p>	<p>El proponente presenta un (1) contrato con el que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Cumple con el objeto y alcance solicitado, sin embargo, con la información suministrada, no es posible verificar qué instituciones prestaron el servicio de formación, ni tampoco si las mismas están registradas en el SNIES.</p> <p>Allegar los documentos que permitan verificar este requisito.</p>	<p>NO CUMPLE/ SUBSANAR</p>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 223 a 251</p>
	<p>El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría de contratos para bienes y servicios TIC's, incluye dotación de elementos tecnológicos y capacitación de formación docente. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>		
<p>Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance interventoría y/o supervisión de contratos de formación docente TIC's de instituciones que estén registradas en el SNIES -Sistema Nacional De Información de la Educación Superior-, es decir, avaladas y aprobadas por el MEN.</p>	<p>El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría de contratos de formación docente, sin embargo, con la información suministrada, no es posible verificar qué instituciones prestaron el servicio de formación, ni tampoco si las mismas están registradas en el SNIES.</p> <p>Allegar los documentos que permitan verificar este requisito.</p>	<p>NO CUMPLE/ SUBSANAR</p>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 225 a 251</p>





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El valor del contrato No. 1 es 2.257,02 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 1.032,76 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 225 a 251
Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 2.257,02 SMMLV, valor que supera el requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 344,25 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 225 a 251
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de bienes y/o servicios TIC y/o interventoría y/o supervisión de contratos de formación docente TIC' s de instituciones que estén registradas en el SNIES -Sistema Nacional De Información de la Educación Superior- en el contrato objeto de la interventoría.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 225 a 251
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folio 224
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 223 a 251





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (remisión 1) - 16. Experiencia mínima - Folios 223 a 251

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
P2	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO MINEROS ALUVIAL 2022

Elaboró: Manuel Diaz - Profesional jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Adriana Martinez Salamanca - Profesional técnica Obras por Impuestos.

Elaboró: Laura Motato - Profesional financiero Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.

Revisó y Aprobó: Jaime Orlando Sierra - Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnica Obras por Impuestos.